



Mendoza, 06 de Junio de 2023.

RESOLUCIÓN N°006/CD/2023

VISTO:

El resultado del Proceso de Elección y Designación de Abanderados y Escoltas de la Bandera Nacional y de la Bandera de la Provincia de Mendoza para IES N° 9-026 "Instituto de la Patria Grande", para el Ciclo Lectivo 2023, y,

CONSIDERANDO.

Que la elección de postulantes ha sido realizada de acuerdo a la normativa vigente, a saber, Resolución 010/CD/2016 **REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE ABANDERADOS Y ESCOLTAS DEL IES 9-026, Res N° 1490/01 y 3301/14 de la DGE**

Que resulta necesario estimular en los alumnos la voluntad de superación y alcanzar el máximo desarrollo de sus potencialidades a través del estudio y la participación respetuosa.

Que los alumnos deben vivenciar lo que representa la Bandera como emblema de la Patria y que portarla constituye un honor para todo argentino, razón por la cual ser abanderado y escolta han de significar la más alta distinción para ellos.

Que se debe fomentar la cultura del esfuerzo continuo y sostenido como medio para superar las dificultades, y que por lo tanto sin duda su designación genera un profundo reconocimiento y una distinción honorífica.

Que los símbolos patrios representan, definen y caracterizan una Nación y como tales se les debe respeto por el alto valor que los mismos encierran.

Que el listado con los alumnos en condiciones de participar de la elección fue tratado por el Consejo Académico y luego analizado por el Consejo Directivo de la Institución en Acta N° 008/CD/2023 del 06 de Junio del corriente 2023;

Por ello

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL IES 9-026 "INSTITUTO DE LA PATRIA GRANDE"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Orden de Mérito y Puntaje correspondiente a los alumnos en condiciones de participar de la elección de Abanderados y Escoltas de la bandera Nacional y Provincial del IES 9-026 para el Ciclo Lectivo 2023.

ARTÍCULO 2°: Designar en el Cuadro de Bandera y Cuadro de Honor, para el Ciclo Lectivo 2023, a los siguientes alumnos que figuran en Anexo a la presente resolución.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese a quienes corresponda e insértese en el Libro de Resoluciones Institucionales.



ANEXO RESOLUCIÓN 006/CD/2023.

**ABANDERADOS Y ESCOLTAS DE LA BANDERA NACIONAL Y PROVINCIAL DEL IES 9-026.
CICLO LECTIVO 2023.**

RESOLUCIÓN MARCO N° 010/CD/2016. Criterios Generales.

“se designarán abanderados y escoltas, titulares y suplentes a los alumnos del penúltimo año que cumplan las siguientes condiciones:

- *Haber obtenido los mayores promedios de la Institución.*
- *No haber sido aplazados en el examen final de ningún espacio curricular.*
- *No haber obtenido sanciones disciplinarias a lo largo de toda la carrera.*
- *Haber cursado toda la carrera en el Instituto.”*

Así establecido y conforme a lo dispuesto, el orden de méritos obtenido es el siguiente:

ORDEN	DESIGNACIÓN	APELLIDO Y NOMBRE	DN.I.	CARRERA	PUNTAJE
1	ABANDERADA NACIONAL	MALCHI, MARIELA PAOLA	43.484.960	PROF.DE ED.SEC.GEOGRAFIA	9,7142
2	ABANDERADA PROVINCIAL	TROISE, MARCIA EUNICE	28.932.347	PROF.DE EDUCAC.INICIAL	9,3529
3	1° ESCOLTA NACIONAL	PENA, FLAVIA GISEL	39.679.423	PROF.DE EDUCAC.INICIAL	9,2352
4	2° ESCOLTA NACIONAL	CHOQUE, YEMINA ANAHI	34.676.529	PROF.DE ED.SEC.GEOGRAFIA	9,20
5	1° ESCOLTA PROVINCIAL	GALLARDO ACEARDI, CINTIA NOEMI	25.723.274	PROF.DE ED.SEC.GEOGRAFIA	9,1428
6	2° ESCOLTA PROVINCIAL	RIVAMAR, DANIELA RITA	29.648.926	PROF.DE ED.SEC.GEOGRAFIA	9,1142
7	SUPLENTE POR ORDEN DE PRELACIÓN	REVOLLO GARCIA, VANESA MARIA	29.617.521	PROF.DE EDUCAC.INICIAL	9,0294
8	SUPLENTE POR ORDEN DE PRELACIÓN	SANTI LLANA, DANIELA ISMENIA	33.461.604	PROF.DE EDUCAC.INICIAL	9,0294
9	SUPLENTE POR ORDEN DE PRELACIÓN	NOLASCO, FLAVIA CAROLINA	27.698.169	PROF.DE EDUCAC.PRIMARIA	8,9393
10	SUPLENTE POR ORDEN DE PRELACIÓN	CELEDON, ANTONELLA	41.752.980	PROF.DE EDUCAC.INICIAL	8,7941
11	CUADRO DE HONOR	RAMIREZ, MARTINA	42.504.678	PROF.DE ED.SEC.GEOGRAFIA	8,7428
12	CUADRO DE HONOR	AVILA, MARIELA PAOLA	37.516.080	PROF.DE EDUCAC.INICIAL	8,6764
13	CUADRO DE HONOR	CRAUCHUE, ROMINA MARIELA	33.821.853	PROF.DE EDUCAC.INICIAL	8,5882
14	CUADRO DE HONOR	ORRICO, MARIA JOSE	22.251.519	PROF.DE EDUCAC.PRIMARIA	8,5454
15	CUADRO DE HONOR	ZABALA, ANAHI NOELIA	31.778.464	PROF.DE EDUCAC.PRIMARIA	8,5151
16	CUADRO DE HONOR	MORALES, MARIA ALEJANDRA	24.740.067	PROF.DE ED.SEC.GEOGRAFIA	8,4285
17	CUADRO DE HONOR	CORREA ROMANO, MARTINA ARACELI	42.505.769	PROF.DE ED.SEC.GEOGRAFIA	8,2571
18	CUADRO DE HONOR	ANDRADA, ELSA CAROLINA	28.979.391	TECN.SUP.EN ADMIN.DE EMP.DE LA SALUD	8,227
19	CUADRO DE HONOR	HERRERA, BRISA	45.138.291	TECN.SUP.EN ADMIN.DE EMP.DE LA SALUD	8,227
20	CUADRO DE HONOR	MONTAÑA, GABRIELA ESTELA	24.932.505	TECN.SUP.EN LABORAT.DE ANAL.CLINICOS	8,2
21	CUADRO DE HONOR	GONZALEZ, CAROLINA SOLEDAD	42.403.273	TECN.SUP.EN LABORAT.DE ANAL.CLINICOS	8,15
22	CUADRO DE HONOR	VEGA, MARTINA	44.122.762	TECN.SUP.EN LABORAT.DE ANAL.CLINICOS	7,85
23	CUADRO DE HONOR	VELAZQUEZ, CLAUDIA ALEJANDRA	27.754.929	TECN.SUP.EN ENFERM.PROFESIONAL	7,75
24	CUADRO DE HONOR	BETTO, VALENTINA	41.699.390	PROF.DE EDUCAC.INICIAL	7,647
25	CUADRO DE HONOR	BRINGAS, DAIANA DESIREE	34.025.938	TECN.SUP.EN ENFERM.PROFESIONAL	7,6



26	CUADRO DE HONOR	FERNANDEZ, JEREMIAS YOEL	38.907.688	TECN.SUP.EN ENFERM.PROFESIONAL	7,5
27	CUADRO DE HONOR	DI MARCO, ANTONELLA DAIANA	34.324.499	TECN.SUP.EN ADMIN.DE EMP.DE LA SALUD	7,454
28	CUADRO DE HONOR	QUINI, VIRGINIA VANESA	37.000.552	TECN.SUP.EN LABORAT.DE ANAL.CLINICOS	7,4
29	CUADRO DE HONOR	CHIAVETTA, NADYA LOURDES	31.816.717	PROF.DE EDUCAC.INICIAL	7,3235
30	CUADRO DE HONOR	PEREZ FONTANA, ROBERTO GONZALO	31.106.193	TECN.SUP.EN LABORAT.DE ANAL.CLINICOS	7,15
31	CUADRO DE HONOR	ORTIZ PEÑA, FELIPE LEONARDO	35.515.766	TECN.SUP.EN ENFERM.PROFESIONAL	5,95
32	CUADRO DE HONOR	OVALLES, DELPIR, NICOL JOSEFINA	43.486.698	TECN.SUP.EN ENFERM.PROFESIONAL	5,5

En las Heras, Provincia de Mendoza, a los Seis días del mes de Junio de Dos Mil Veintitrés.